



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>BAJA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE</b>							
DESCRIPCIÓN:							
Este trámite se realiza cuando el usuario ya no requiere el servicio de agua potable y requiere su cancelación y baja en el padrón de usuarios, solo aplica para derivaciones o cuando exista alguna fusión de predios o lotes.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 108, I 16 fracciones I del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 67 fracción I del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de Baja del Servicio de Agua Potable.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la cuenta principal presenta una derivación y esta no se encuentra en uso, en caso de fusión de predios o lotes.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- Documento que acredite la propiedad (ejemplo: escrituras, traslado de dominio entre otras).				SI	I	Artículo 66 fracción IV, III, I, V, XXII y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.	
2.- Identificación Oficial con fotografía.				SI	I		
3.- Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.				SI	I		
4.- En su caso Carta Poder debidamente elaborada.				SI	I		
5.- Inspección y/o verificación de servicios emitida por el Organismo no mayor a 10 días hábiles.				SI	I		
6.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.				SI	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
1.- Documento que acredite la propiedad (ejemplo: escrituras, traslado de dominio entre otras).				SI	I	Artículo 66 fracciones IV, III, I, V, XXII y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.	
2.- Identificación Oficial con fotografía.				SI	I		
3.- Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.				SI	I		
4.- En su caso Poder notarial.				SI	I		
5.- Inspección y/o verificación de servicios emitida por el Organismo no mayor a 10 días hábiles.				SI	I		
6.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.				SI	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1.- Documento que acredite la propiedad (ejemplo: escrituras, traslado de dominio entre otras).				SI	I	Artículo 66 fracciones IV, III, I, V, XXII y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.	
2.- Identificación Oficial con fotografía.				SI	I		
3.- Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.				SI	I		
4.- En su caso Poder notarial.				SI	I		
5.- Inspección y/o verificación de servicios emitida por el Organismo no mayor a 10 días hábiles.				SI	I		
6.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.				SI	I		





que se trate.	SI	J	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO no	TARJETA DE CRÉDITO no	TARJETA DE DÉBITO no EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.	GERENCIA COMERCIAL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA ISIDRO FABELA, NO. INT. Y EXT.: 72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS MUNICIPIO: TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34 119 N/A comercialización@apast.gob.mx

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE: N/A NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A MUNICIPIO: N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A N/A N/A N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el trámite de baja de Derivación?
RESPUESTA:	No es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario contar con el pago de los servicios al corriente?
RESPUESTA:	Sí, es necesario cumplir con todos los requisitos solicitados.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar la baja de la toma principal?
RESPUESTA:	No la baja solo se efectúa a derivaciones no sobre tomas principales

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**CAMBIO DE PROPIETARIO**

ELABORÓ:  LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México	VISTO BUENO:  ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 / 07 / 2020
---	--	---

**DIRECCIÓN GENERAL**